Asunción, 9 de noviembre de 2026

Las calificaciones de los Programas de Emisión Global PEG G7 G8 G9 G10 y G11, así como del PEG BBCPG5, de la empresa ELECTROBAN S.A.E.C.A., están bajo OBSERVACION por conocimiento de hecho relevante.

Solventa&Riskmétrica ha tomado conocimiento del hecho relevante referente a la imputación fiscal en la causa Expediente Nº 89/2026 ("Federico Miguel Vázquez Villasanti y otros s/Lesión de Confianza y otros"), y el Auto Interlocutorio Nº 362 de fecha 6 de noviembre de 2026, por el cual se dictó medidas cautelares de inhibición general de vender y gravar bienes e inmovilización preventiva de cuentas bancarias y financieras, donde se incluye a la empresa HD INVEST E.A.S., vinculada con el accionista principal de la empresa ELECTROBAN S.A.E.C.A..

En consecuencia, las calificaciones de los Programas vigentes de la empresa emisora ELECTROBAN S.A.E.C.A. se han puesto bajo **OBSERVACIÓN**, señalando la posibilidad de que dichas calificaciones puedan ser modificadas en el corto plazo, lo que estará sujeto a la revisión correspondiente y a la evaluación de los efectos del hecho relevante, sobre la situación financiera y patrimonial de la empresa emisora.